



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 05 de mayo de 2021.-

Expediente N° 21063/99.-

RESOLUCIÓN N° 053-2021 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Norma Elisa CAMÚ presenta su renuncia **CONDICIONADA** en el cargo de Auxiliar Docente que revista en este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la presente se emite a los fines de posibilitar a la docente iniciar los trámites de su jubilación ordinaria ante la ANSES.

Que en oportunidad anterior, mediante Resolución N° 144-2018 – IEM, se aceptó la renuncia condicionada de la citada Auxiliar sin que haya podido concretar la obtención del beneficio de su jubilación en razón de no completar los años de servicios requeridos.

Que corresponde dejar sin efecto dicho acto administrativo y aceptar la renuncia condicionada presentada en esta oportunidad.

POR ELLO:

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 144-2018-IEM, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Aceptar la renuncia **CONDICIONADA** interpuesta por la **Prof. Norma Elisa CAMÚ, DNI 10.494.090**, en el cargo de Auxiliar Docente, 13:30 hs. Reloj, de la asignatura **IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA**, cursos 5° y 6° año, turno tarde de este Instituto, a partir del 5 de mayo de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Cumplido, resérvese en este Instituto.-

Prof. JULIO CESAR PAZ
VICEDIRECTOR (T.M.)
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSA

Mg. Hector Equilveto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA